

MANUEL MATOSES.

¿Quién no conoce á Matoses, por otro nombre *Corzuelo*, que escribe los *Dimes y diretes* de *El Globo*, los chispeantes sueltos *A través de la prensa* de *El Resúmen*, y los mil y mil artículos que andan esparcidos en revistas y periódicos, que han brotado de su pluma, (sin que lo del broto le extrañe, porque hay que tener en cuenta que Matoses es un hombre que á todo le saca partido,) durante su larga vida de escritor, desde que empezó á ganar dos reales escribiendo las fajas de un periódico, cuyo editor por aquel entonces, tan gráficamente describe?

Si, señor; Matoses está hecho de la madera (y le pido perdón por el símil) de aquellos periodistas antiguos que nunca vendían su pluma y se contentaban con el trabajo que Dios le deparaba, con tal de que fuese bien venido.

Matoses ha escrito y emborronado mucho antes de lanzarse á la vida pública, (conste que no quiero decir vida airada) es decir, antes de que su nombre fuese conocido en la prensa, como lo es ahora, y estimado de sus lectores.

Manuel Matoses, como otros tantos escritores de aquella época y de esta, (pues pocos son los periodistas que atan los perros con longaniza,) nació pobre, y vivió pobre muchos años, y todo su afán consistía en ganar, como él dice, el pan para su cariñosa madre.

Matoses no comprendió, ni pensó nunca, que con su pluma tenía un tesoro y había de obtener una fortuna, así es, que ni escribió versos á los siete años, ni á los quince se dedicó á otra cosa que á ganar la *rosca*, por cierto que el *oficio* estaba entonces perdido.

Ahí tenéis á Matoses sirviendo 37 años un modesto destino en ferrocarriles, el primero que obtuvo cuando ganaba dos reales escribiendo fajas en aquel periódico que hemos citado, apesar de tener asegurada una fortuna con su pluma, lo que pocas veces se ha visto, mientras que escribió en *El Gil Blas* y en otros periódicos, y que tuvo que firmar con el pseudónimo de *A. Corzuelo*, con el cual continúa, á petición de las empresas, que así se lo exigieron, porque su nombre no era conocido en la república de las letras, aún cuando en el tiempo en que empezó á escribir Matoses, la república era poco conocida y no había tantos republicanos.

Matoses fué siempre hombre arreglado, (no por que haya gastado afeites) sino por que ha sabido distribuir bien el tiempo y el trabajo, y acomodarse á su modesta posición, cuando tenía necesidad de de ello, y cuando nó, ha sabido aprovechar la buena vida, sin imitar nunca al *bohémio* de nuestros tiempos, que derrocha hoy para dar mañana un sablazo.

Matoses es considerado de todos. Y cómo nó, si su talento, su pluma y su grageo lo requieren? El nombre de Matoses es simpático, y basta ver al pié de un escrito, *Corzuelo*, para que se nos represente al escritor chistoso y ameno, al periodista humorístico y al crítico de nuestros días, que sin esas exigencias de grande hombre, se eleva sobre otros críticos, que si no son tontos de capirote, al menos lo parecen.

Matoses tiene para escribir su estilo particular y propio; él se lo ha dado, él se lo ha aprendido. ¿Cuántos tratan de imitarle! Pero Matoses, en su género, será siempre el único. Al correr de la pluma inventa un chiste y se recrea con el sarcasmo sin esforzarse, y hace grata la lectura, lo mismo en un artículo que en un simple cabo suelto, que nunca ata, por no parecerse á otros que escribiendo atan tantos cabos.

Su palabra es festiva y ligera; en su conversación demuestra su ingenio y salística, como ahora se dice.

¿A quién le extrañará, después de esto, que yo ni de vista conozca á Matoses, ni le haya saludado?

Al que le extrañe, no tiene más que leer sus escritos.

Auder.

CUADRO ATERRADOR.

Desgracia en Ragol.

Ya dimos cuenta, hace días de los efectos producidos en algunas regiones de la provincia, por los fuertes temporales de lluvia y nieve que descargaron á primeros del mes actual, si bien hicimos constar que aún no teníamos detalles del centro de la provincia, donde era de suponer se hubieran también experimentado perjuicios de cierta consideración.

En efecto, ayer recibimos algunas noticias de nuestros Corresponsales, en las que se nos comunican datos referentes al temporal, pero entre ellos reproducimos á continuación la carta de nuestro amigo el Sr. Gil Grancelli que describe la sensible desgracia ocurrida en Ragol, verdaderamente aterradora y acerca de la que llamamos la atención de nuestros lectores.

Hé aquí su carta:

«Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.
Almería.

Después del largo y angustioso temporal que durante diez ó doce días hemos venido experimentando en estas comarcas, tengo que partici-

parle la funesta desgracia ocurrida en esta villa el 8 del actual á las 12 de la noche.

Serian próximamente las 7 de la noche, cuando comenzó á desprenderse la mole de agua que atesoraban los espesos nubarrones que cubrían nuestro horizonte, con tal violencia é impetuosidad que á los pocos momentos convirtiéronse las calles del pueblo en verdaderos rios, quedando materialmente intransitables.

Una obscuridad imponente envolvió á la vez la población, haciendo aún mas tenebroso el espectáculo que nos ofrecía la naturaleza.

No había trascendido mucho tiempo, cuando llegó á aumentar la consternación y el pánico, el ruido aterrador que producían las aguas desbordadas del río Andarax, cuya crecida alcanzó casi á la misma altura que en la última inundación.

Cuando mas sobrecogidos nos hallábamos, el sonoro tañido de la campana de la iglesia parroquial aumentó la alarma é hizo que todo el vecindario se lanzara á la calle á prestar auxilio allí donde fuese necesario, con el heroísmo y abnegación que estos supremos trances requieren.

Bien pronto pudo saberse cual era la causa de aquello.

Por efecto de la fuerza torrencial de las aguas una de las casas situada próxima á la quebrada de la Iglesia y por lo tanto del río, se había hundido, sepultando entre sus escombros al pobre que la habitaba, llamado Francisco García Ortiz y á varios animales de su propiedad que dedicaba á las faenas agrícolas.

Milagrosamente pudieron salvarse á la infeliz esposa del García y á sus cuatro hijos, que sin ropas con que cubrir sus cuerpos, ateridos por el frío y las inclemencias del temporal, lloraban amargamente la pérdida irreparable y por todos conceptos lamentable que en pocos instantes habían experimentado.

¡Qué cuadro mas triste! El hombre de más corazón y de más energía, se sobrecogía de espanto ante aquella escena terrible que resultaba aún mas aterradora por la obscuridad de la noche y el bramido de las aguas torrenciales.

Inmediatamente se procedió á practicar las escavaciones necesarias á fin de halar el cadáver, lo que pudo conseguirse después de incansables trabajos realizados con verdadero heroísmo por varios vecinos de este pueblo, á las cinco de la madrugada, encontrando al infeliz García completamente destrozada la cabeza y parte de las piernas, entre los montones de escombros acumulados en el lugar del siniestro.

Escuso decir á V., Sr. Director, el efecto producido por tan sensible desgracia, que tiene consternada al vecindario, y que podrá juzgar teniendo en cuenta la horfandad en que quedan los pobres hijos y la esposa del García, reducidos á la miseria mas terrible.

Lo mas triste del caso es, que en el mismo sitio de la ocurrencia existen varios edificios, mas de treinta, amenazados de igual desgracia y hasta la misma iglesia parroquial.

Como el río pasa por bajo de la quebrada, han vuelto á hundirse mas de 30 metros de la calle por el desfiladero, quedando una altura al plan del templo, de mas de 25 metros.

Otras muchas casas del pueblo se hallan en igual situación, sin que los vecinos y propietarios de ellas cuenten con recursos para mejorarlas. Juzgue, pues, Sr. Director, del estado en que se encuentra este pueblo, que á la vez carece por completo de comunicaciones, pues ni aún siquiera cuenta con veredas que poder utilizar á fin de alcanzar la carretera y trasladarse á los pueblos próximos en demanda de víveres, de que aquí se carece, y juzgue á la vez, de la horrible crisis que atraviesa la clase jornalera, que hace mas de quince días está paralizada sin poderse dedicar á sus faenas.

Solo me resta Sr. Director, en nombre de todo el vecindario, rogarle muy encarecidamente excite el celo del Sr. Gobernador civil de la provincia, de todas las autoridades, de las personas pudientes, para que en primer lugar reparen las necesidades de la pobre viuda del García y de sus infelices hijos, hoy en el mayor desamparo y al mismo tiempo, para que consigan del Gobierno algunos socorros para este pueblo y muy especialmente se estudie la desviación del río, que á lo sumo podrá importar 30.000 pesetas, y evitará en cambio la ruina total de Ragol.

Ruego á V. por último, si lo cree prudente y de más prácticos resultados, abra en su ilustrado periódico una suscripción, á la que desde luego contribuyo con la modesta suma de 5 pesetas, y escrite la caridad entre sus lectores, que bien lo merece el caso, seguro de recibir par. bienes de todo este vecindario que confía en que ha de ser fructuoso el apoyo de su publicación.

De V. afmo. amigo, —Gil Gil Grancelli.
Ragol 9 de Marzo de 1890.

El comercio de frutas frescas en Inglaterra.

Merced á nuestras gestiones, y á la diligencia y actividad de nuestro corresponsal en Madrid, hemos tenido la fortuna de que llegue á nuestro poder un documento en extremo interesante, y de grandísima importancia para la principal riqueza de este país, cuyo documento de fecha muy reciente, en contestación al Sindicato de productores

de naranjas de Valencia, une á un estudio perfecto de las costumbres comerciales del Reino Unido, una dosis de buen sentido, y de patriotismo, verdaderamente digno de elogio.

El Sr. Callejon, consul de España en Glasgow, clama con enérgica frase y con la sinceridad de un buen español, contra las trabas que á los exportadores de buena fé ofrecen los comerciantes y acaparadores de este producto, y la manera defectuosa de hacerse las ventas, siempre en perjuicio de los exportadores.

El Sr. Callejon, á cuya cultura y á cuya iniciativa se debe en gran parte el desarrollo de nuestro comercio en Alemania y en el Reino Unido, aconseja que los mismos exportadores intervengan las ventas, eviten la aglomeración de productos en el mercado, corrijan con enérgica todo abuso, y normalicen este comercio, fuente de importantísima riqueza para los pueblos productores.

Sensible es que el Sr. Callejon, á quienes esta provincia se enorgullece en contar como uno de sus hijos, considere su permanencia en Glasgow como pasajera, y en este sentido, según nuestras noticias, practique gestiones, puesto que nadie como él ha de revelar con la energía y la sinceridad que lo hace en el informe á que nos referimos, que la culpa de las pérdidas sufridas por los exportadores se debe no solo al pésimo sistema de realizar las ventas, sino á la intervención, no siempre desinteresada de los comerciantes de este fruto.

El informe dice así:

«EXCMO. SEÑOR:

Muy señor mío: Tengo la honra de acusar á V. E. recibo de la real orden núm. 2 de 17 de Enero último, y deseo de satisfacer en cuanto me sea posible, los deseos manifestados por el Sr. Presidente del Sindicato de Productores de naranjas, voy á contestar párrafo por párrafo la instancia elevada á V. E. por el mismo, porque sin pretender yo tener de estas cosas conocimiento tan perfecto como fuera de desear, según V. E. sabe, en una Memoria di noticia en 8 de Junio de 1888, del Comercio de frutas y flores en este país y con tal motivo procuré adquirir todos aquellos informes que pudieran ser de utilidad á nuestros productores y comerciantes de este artículo, que para España es de la mayor importancia.

La importación de frutas frescas es completamente libre en Escocia, como en Inglaterra é Irlanda y hago esta separación de las diferentes partes que componen el Reino Unido, porque el comerciante no debe desperdiciar la ocasión de hacerse agradable y los españoles se empeñan en confundirlas todas bajo la denominación de Inglaterra, sin tener en cuenta, que así como el irlandés no renuncia por nada ni por nada á la honra de haber nacido en la verde Erin, de igual manera el escocés se enorgullece constantemente con sus pintorescas Highlands y románticos Lochs y le mortifica mucho el que en vez de escocés le consideren inglés. Inútil es asegurar que el inglés por su parte, está convencido que ni en el Reino Unido ni en parte alguna hay nadie superior á él. Conviene, pues, que los españoles no olviden este pequeño detalle que les evitara el comenzar por hacerse antipáticos.

Todo subdito británico puede solicitar el necesario permiso para ejercer el cargo de corredor de frutas, con entera libertad y sin más intervención que la de los dependientes suyos que le auxilian en las operaciones de entrada y salida de sus almacenes, venta en subasta pública, en local especial que tambien suele pertenecerle, trabajos de escritorio y demás. El número de corredores es ilimitado y aumenta ó disminuye según las probabilidades que ofrece la competencia. Sin embargo, dos ó tres corredores, con Sala de ventas, almacenes propios y capital bastante, para pagar al contado al vendedor y conceder un corto plazo al comprador, dominan por completo el mercado de frutas.

En el de Glasgow en vez de hacer previamente la clasificación, el corredor anuncia la partida que trata de vender é inmediatamente en la Sala de ventas, á presencia del público, los dependientes abren una ó dos cajas de naranjas, según que dicha partida sea pequeña ó grande, y todo el mundo tiene derecho á probar la mercancía, después de lo cual comienza la subasta, que resulta más ó menos favorable con arreglo á las mayores ó menores necesidades del mercado.

Efectivamente, los compradores en su inmensa mayoría tenderos de frutas y flores, suelen ponerse de acuerdo con objeto de que ninguno ofrezca mayor precio que el de antemano por ellos fijado; pero los más temibles son los comerciantes al por mayor, que dominan á los tenderos por los interesados favores que después suelen prestarles y emplean su influencia, para acaparar á bajo precio toda la mercancía. Si esta abunda mucho, el comerciante al por mayor va vendiendo á corto plazo á los tenderos y el primero y los segundos ganan tanto mas, cuanto mayor ha sido el sacrificio impuesto al importador y contra este mal no hay mejor remedio que el escrupuloso cuidado del Sindicato, para no abarrotar el mercado, haciendo sus remesas cuando y en la cantidad que le indique, por telégrafo, el agente de toda su confianza, que debiera tener aquí y del cual me ocuparé después.

Es lástima que personas tan ilustradas como las que componen el Sindicato de productores de naranjas, aspiren á que nuestro gobierno intervenga para exigir que el de la Gran Bretaña altere nada menos que leyes y costumbres antiquísimas, de que como sucederá con otras nuevas, abusan siempre las gentes de mala fé. Nadie mejor que el Sindicato puede combatir los males que lamenta, y precisamente para facilitar el camino, los representantes oficiales del comercio español hemos procurado, dar idea en Memorias especiales de las condiciones é importancia del comercio de frutas y flores en el Reino Unido; hemos explicado cien veces, los milagros que en este como en todo, puede realizar la asociación, y con el mayor gusto, procuraremos diariamente adquirir cuantas noticias son necesarias para contestar cum-

plidamente á las preguntas que se nos hacen. Lo admirable es que el Sindicato no haya pensado antes, que en su mano tiene la manera mejor de defenderse y haya olvidado hasta que punto las autoridades respetan aquí la libre iniciativa de estos ciudadanos, entre los cuales ha de haber necesariamente hombres muy honrados y otros faltos por completo de conciencia y dispuestos á saltar por todo, con tal de realzar sus criminales fines.

(Se concluirá.)

De aquí y de allí.

Horrores.

Una ejecución capital se verificó hace días en Guadalupe en la persona de un deportado sentenciado á dicha pena por tentativa de incendio en Cayenne.

Taussaint fué guillotinado en presencia de los demás penados.

Uno de estos, escogidos al azar, hizo de verdugo, pero con tal inexperiencia, que al descender la cuchilla cayó sobre el cuerpo mutilándolo horriblemente.

Taussaint prorrumpió en desgarradores gritos. El verdugo intentó levantar la guillotina, pero no pudo.

Entonces, para rematar al criminal, tomó un martillo y deshizo con él á golpes la cabeza de Taussaint.

Caso raro.

«El Diario de Calatayud» relata lo siguiente: «Un caso rarísimo, acaecido ayer, fué objeto de generales conversaciones y de animados comentarios entre la digna clase médica de la población.

«Hacia algún tiempo que Carmen Millán se hallaba presa de un penoso malestar que le producía unos dolores, arrojando frecuentes veces pequeñas cantidades de sangre por la boca; su médico, don León Marcellan, hacia tomar los medicamentos propios que la ciencia aconseja á la enfermedad que suponía sufría, según su diagnóstico, cuando ayer, con gran asombro del facultativo de la familia, la paciente expidió por la boca una lagartija, que vulgarmente llamamos *zarandilla*, siendo visitada la casa por buen número de médicos y numerosas personas que, atraídas por tan raro suceso, pudieron comprobar el hecho; viendo el *bicho*, que según nuestras noticias, será embalsamado.»

Eléctrico.

El viernes pasado un dependiente de uno de los lavaderos del Sena de París, vió arrojarle al agua á un individuo.

Inmediatamente procedió á salvarlo, pero el suicida se negó.

Después de grandes esfuerzos, se consiguió extraer del agua al suicida. Llevado á la delegación de policía declaró de esta suerte:

—Quiero morir, porque soy tenazmente perseguido por la electricidad; siento el fluido en los piés, en la cabeza, en los cabellos, y no puedo llevar las manos á mi cuerpo porque enseguida siento el efecto de una horrible descarga eléctrica y el retroceso.

—¡Ah!—continuó,—si Edison estuviera aún en París, ¡cuánto partido no sacaría de mí!

Y diciendo esto, comenzó á dar revoluciones en el suelo, interrumpiéndolos con fuertes sacudidas.

El infeliz suicida fué llevado al manicomio.

Muerte singular.

En los Estados Unidos ha muerto una señora de la manera más singular que puede imaginarse.

Salió de su casa, y cuando se encontraba á cierta distancia, tuvo la mala suerte de caer y romperse un brazo.

En el acto fué trasladada á su domicilio, y avisado un médico para que le redujera la fractura.

El doctor, viendo que la operación sería dolorosa, aplicó á la paciente el clorofórmico, pero á los pocos momentos observó que la señora se hallaba en la agonía.

Retiró al punto el anestésico y trató de volverla á la vida, pero todos los medios que puso en práctica fueron inútiles; la desgraciada dejó de existir.

Más tarde se hizo un examen detenido del cadáver y se averiguó que el clorofórmico no le había producido daño alguno, y que la muerte había sido causada por un diente postizo que se le había salido de su lugar durante la clorofórmica, cayéndole en la garganta y ocasionándole la asfixia.

La señora llamábase mister Bradley y era una de las mujeres que poseía mayor fortuna en Dubuque, Estado de Iowa.

Salvamento de naufragos.

El vapor *Manoubia*, de la Compañía Transatlántica francesa, al pasar cerca de las islas Baleares, el domingo último, vió un falucho de pesca completamente desarbolado, llevando en su interior á cinco hombres.

El capitán del *Manoubia* procedió á maniobrar para salvar á los cinco infelices, invirtiendo en la operación más de dos horas, pues la tempestad, que en aquel momento se desencadenó, impedía al buque hacer los movimientos con rapidéz.

Tirando cables y agarrándose los naufragos á ellos consiguieron salvarse.

Cuando fueron salvados, refrieron que hacia tres días que no tomaban alimento y que ya habían perdido toda esperanza de salvación, cuando el *Manoubia* vino en su auxilio.

El cultivo del olivo.

Por indicación del señor conde de San Bernardo, director general de agricultura, industria y comercio, se ha sacado por la Junta consultiva agrónomica una copia del mapa agrónomico referente al cultivo del olivo, confeccionado por la misma con arreglo á los datos remitidos por los ingenieros de provincias, en el que se representa de una manera gráfica todos los datos estadísticos que interesa conocer sobre el mismo cultivo, con expresión de su intensidad y extensión y sus rendimientos por provincias.

El indicado centro se ocupa actualmente de la conferencia de otro igual acerca de los cultivos de la vid y cereales.

Coincidencias.

A propósito de la muerte del general Salamanca, algunos periódicos habaneros hacen notar la coincidencia siguiente: el general se embarcó en el vapor «Alfonso trece», duró trece días la navegación, llegó a la Habana un día trece, llevó a su lado como de su confianza a trece personas y se retrató en casa de Cohuer con trece individuos.

Racimos.

Una buena noticia para los agricultores: Por el Ministerio de Agricultura de la República vecina, se ha dispuesto que las uvas de mesa que forman racimos y cuyo escobajo no exceda de diez centímetros, serán admitidas en Francia procedentes del extranjero, libres de derechos de Aduanas.

Consejo de guerra.

Han llegado a Santoña los cinco generales de ejército que han de formar el Consejo de guerra para el capitán Sr. Mac-Mahon, quien, como recordarán nuestros lectores, dió muerte en un momento de arrebatado a un francés en aquella villa, disparándose después él un tiro de revólver, cuya gravísima herida han logrado curarle.

La Crónica en Madrid.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Comentarios.

No se oyen más que comentarios a los discursos pronunciados ayer en el Congreso por los señores Cánovas y vizconde de Campo Grande.

Este señor se creyó en el caso de salir a la defensa de esos municipios que costearon un palacio de justicia para albergar a una audiencia de lo criminal, viéndose ahora amenazados de perder y de haber hecho un sacrificio metálico que resultará de todo punto inútil.

Pero el Sr. Cánovas, recordando sus costumbres dictatoriales lanzó la excomunión contra su correligionario.

Este se permitió asegurar que el Sr. Cánovas ante la proximidad del triunfo quiere aclarar las filas a fin de que el bolsín sea más fructífero.

Dejando por ahora aparte la justicia de estos cargos, porque en último término pertenecen al fuero interno del partido, todo el mundo se fija en la significación de esa rebeldía, porque tiene suma importancia dentro de un partido que siempre había sonado de disciplina rigurosa.

No debe en lo sucesivo el Sr. Cánovas hablar de disciplina dentro de su partido, porque tiene ya muchos puntos de parecido con la capa del estudiante, llena de casualidades que unas veces se llaman Elduayen, otras Bugallal, otras Silve-la y así sucesivamente.

Los reformistas.

Otro tanto ocurre entre los reformistas, donde también ha salido un Sr. Pozas, que discrepa del Sr. Romero Robledo. Este señor ha ofrecido igualmente excomulgar a dicho correligionario por su acto de independencia.

Más sobre las Audiencias.

Los interesados en la conservación de todas las audiencias aseguran que es muy problemático que resulten economías de esa supresión, porque a su entender de llevarla a cabo, aparte de los perjuicios que se irrojan a los municipios que han hecho gastos para albergue de la justicia, el personal de la magistratura no puede quedar cesante y será preciso darles colocación en otros puntos; dicha supresión obligará también a la creación de audiencias ambulantes, y por último la mayor distancia obligará al aumento de dietas, indemnización a testigos y extraordinarios a los magistrados que tengan que hacer estas salidas.

Reforma electoral.

Otro de los asuntos que hoy mas se agitan es el que se refiere a la reforma electoral en Cuba y Puerto-Rico.

Créese que la pretensión de los diputados antillanos de que se haga extensiva a dichas colonias la ampliación del sufragio que ahora se discute para la Península, prolongará más de lo que se había creído esta discusión.

Muchos son los que desean que esto sea objeto de un proyecto especial, pero temen los antillanos que de esta suerte no se llevará tan importante reforma a nuestras colonias por falta de tiempo.

El gobierno no tiene interés fijo y determinado hasta ahora sobre el asunto, si bien tomará un acuerdo cuando llegue el momento de discutirse las enmiendas que se han presentado a este propósito.

Diálogos.

Los diálogos sostenidos ayer tarde a última hora en el Congreso entre los Sres. Sagasta y Romero Robledo sobre las audiencias de lo criminal, no tiene más trascendencia que el derroche de ingenio de que tantas galas suelen hacer ambos personajes.

La votación de este asunto ha de ser curiosa y original, puesto que lo mismo votarán en pró que en contra ministeriales y oposicionistas.

El Sufragio.

Un gran avance ha recibido hoy en el Congreso la discusión del sufragio, cuyo art. 56 ha sido aprobado esta tarde.

No es seguro que se vote hoy la enmienda del Sr. Cabezal sobre las audiencias amenazadas; pero la animación era grande a consecuencia del acto verificado ayer por el Sr. Cánovas.

Senado.

La sesión del Senado ha sido breve y de escaso interés si se exceptúa la respuesta dada por el ministro de Hacienda a la pregunta del marqués de la Viesca sobre la falsificación de títulos de la deuda española. El Sr. Eguillor ha manifestado que el gobierno persigue a los criminales, procurando no irrogar perjuicios a los que posean los legítimos.

Suyo aifmo.—M.

Madrid 11 de Marzo de 1890.

NUESTRO ALCANCE.

Madrid 11.

SENADO.

El ministro de Hacienda, contestando a una pregunta del marqués de la Viesca, declara que los títulos legítimos de la Deuda se pagarán sin obstáculos, si bien sujetándolos previamente a un minucioso reconocimiento.

El Sr. Reig dice que la falsificación de títulos alcanza a tres series y expone los perjuicios que sufren los agentes de Bolsa.

El Sr. Eguillor promete adoptar medidas que garanticen a los Agentes.

Después de ser aprobado un dictamen respecto a una carretera, se acuerda que comience a discutirse el jueves la reforma de la ley Hipotecaria y se levanta la sesión.

Mañana apoyará en el Congreso el Sr. Moya su proposición de ley pidiendo la separación de mandos en Puerto-Rico.

El Sr. García Aliz conferenció sobre asuntos de Murcia, con el Sr. Capdepón, quien está vivamente interesado y dispuesto a adoptar medidas que eviten, en lo posible, los males de las inundaciones.

El ministro de la Gobernación expuso el estado de las provincias de Levante a la Reina, que interesará al gobierno en favor de aquellas.

Hoy ha sido firmado el decreto reorganizando las Juntas provinciales de Beneficencia.

Ha fallecido el secretario de la Audiencia de Madrid, Sr. Donderis.

Oficialmente consta que la muerte ha sido repentina.

Pero corre el rumor que a título de tal reproducimos, de que el Sr. Donderis se ha suicidado, por motivos de intereses.

CONGRESO.

Después de un breve incidente sobre el acta entre los Sres. Villaverde y Presidente de la Cámara, continúa la discusión del Sufragio, siendo aprobados, con ligero debate, algunos artículos, hasta el 52.

Sigue la discusión del presupuesto de Gracia y Justicia, combatiéndolo el Sr. Romero Robledo, quien declaró que deja en libertad a sus amigos de que voten ó no la supresión de Audiencias.

El pueblo de Alhama.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Muy Sr. mio de mi consideración mas distinguida: Persuadido del empeño y celo que, desde hace muchos años, viene V. desplegando en favor de los intereses morales y materiales de la 1.ª enseñanza, y de la respetable y sufrida clase encargada de difundirla, me permito molestar su atención con un asunto de gran importancia para este pueblo, y para la enseñanza en general, seguro de que ha de experimentar una verdadera y grata satisfacción, y con V. todos los amantes de la instrucción y progreso de los pueblos.

En la mañana de hoy ha llegado a esta el señor Inspector de 1.ª enseñanza, D. Antonio Cases, con el fin de girar la visita ordinaria a las escuelas públicas que regentan los ilustrados y laboriosos profesores D.ª Adelaida Gomiz y D. Agustín Lázaro.

A la hora conveniente marchó el mencionado Sr. Inspector, acompañado de la celosa Junta local y de gran número de padres de familia, al suntuoso local de la escuela de niños, comenzando el acto con la mayor solemnidad y con el orden mas admirable.

El Sr. Cases, con la competencia y discreción que tanto le distinguen, usó de la palabra, demostrando en un corto, pero elocuente y razonado discurso, la importancia de las visitas de inspección y los infinitos bienes que a la enseñanza reporta.

Acto seguido dió principio al examen de cada una de las secciones en que estaba dividida la clase, contestando todas a las preguntas que se les hacían con la mayor seguridad y con una compostura envidiable, caracter distintivo de la disciplina que el Maestro ha sabido implantar para la acertada dirección de su escuela y para el régimen más severo en la enseñanza.

Los alumnos no solo fueron examinados de las asignaturas del programa elemental, que a la categoría de la escuela corresponde, sino también de algunas de las del superior, lo cual prueba de modo evidente, que el maestro, con un celo y una laboriosidad que tanto le honran, no sólo cumple con lo que la ley prescribe, sino que va más allá en beneficio de la instrucción de sus alumnos, para quienes desea una cultura lo más completa posible.

El acto resultó brillantísimo y su recuerdo vivirá eternamente en la memoria de los alhameños.

Tanto el Sr. Inspector como los dignísimos señores que componen la Junta local de primera enseñanza, en medio del mayor entusiasmo, tributaron al modesto profesor Sr. Lázaro los mayores elogios y la más cordial enhorabuena, por el excelente resultado que acababa de obtener en la visita, extendiéndole un informe que honra y enaltece sobre manera a un funcionario.

El Sr. Inspector dió las gracias al ayuntamiento en nombre del Gobierno, por el celo é interés que viene desplegando en pró de la enseñanza, no omitiendo gastos ni sacrificios por colocar las escuelas a la altura de las mejores de España, construyendo soberbios edificios, y adquiriendo un mobiliario para la de niños, que es seguramente en este sentido, la escuela modelo de la provincia.

Concluida la visita en la clase de niños, se dió comienzo en la de niñas, cuyos resultados fueron sobresalientes, revelándose bien claramente el celo é inteligencia con que la maestra desempeña el difícil cargo que le está encomendado.

Por falta de tiempo y por no molestar más la atención de V., no desciendo de una manera detallada a dar cuenta de este lucido acto; solo diré a V. como síntesis, que resultó grandioso y que a todos los concurrentes nos impresionó gratísi-

mamente; dejándonos un imperecedero recuerdo.

La profesora, modelo de funcionarias cultas y laboriosas, fué objeto de las mayores alabanzas y de los plácemes más entusiastas, por parte del Sr. Inspector, de estas autoridades y del vecindario en general.

Este acontecimiento, Sr. Director, es la prueba más concluyente de que en este pueblo no ha de bajar el nivel intelectual y moral de sus moradores; gracias a los que, tanto hoy como antes, han estado al frente de la administración municipal suplicando a V., dispense la molestia que le proporcione, queda suyo atento, s. s. q. b. s. m.—El Corresponsal.

Contra la inmoralidad.

Leemos en *La Epoca*:

«Se han desahucio de irregularidades en Córdoba y Jaen, pero por fortuna, merced al celo y actividad que han desplegado el ministro de Hacienda y el interventor general, se ha evitado que el Tesoro llegase a sufrir los quebrantos que le amenazaban, y lo que es más todavía, se ha logrado que los funcionarios culpables y sus cómplices conocidos, sean conducidos a la cárcel y se les forme el proceso correspondiente.»

Con tal motivo, *La Epoca* excita al gobierno para que continúe en este camino, que nosotros también consideramos conveniente, pareciéndonos que *La Epoca* procede con rectitud, haciendo justicia al ministro de Hacienda y a la intervención general.

La buena administración y la persecución de los malos empleados vale todavía más, en nuestro concepto, que la campaña de las economías.

Los títulos falsos.

La Monarquía ha publicado este telegrama:

«Paris 10 (8'20 m.).—Se ha descubierto una importante falsificación de títulos de la Deuda española, que ascienden a cerca de 30 millones.

De esta escandalosa estafa han sido víctimas muchas casas de banca, y se cree que la falsificación se ha cometido en Londres.—Peter.»

Del mismo periódico es la noticia que sigue:

«En reunion celebrada hoy por los agentes de Bolsa, se ha acordado no hacer ninguna clase de operaciones en títulos de la Deuda exterior, en vista de que no son solas dos series las falsificadas, sino todas ellas.»

El señor síndico presentará mañana al ministro de Hacienda un título de la serie falsificada, que dicho señor ha adquirido.»

Parece, en efecto, que en la reunion de ayer de los agentes de Bolsa, se mostraron algunas dudas sobre la realizacion de las operaciones.

El presupuesto de Fomento.

Se ha reunido la comisión de presupuestos para conocer las variaciones introducidas en el de Fomento por el señor duque de Veragua.

Una de estas novedades consiste en la ampliación del crédito de 20 000 pesetas para repoblación de montes hasta una cantidad igual a la diferencia entre dicha suma y el importe del 10 por 100 de los aprovechamientos de montes, cantidad que venía dedicándose a gastos de personal, gratificaciones, etc.

Pide por la segunda que se autorice al gobierno para convertir, de acuerdo con los concesionarios, las subvenciones a ferro-carriles en anualidades fijas que representen el interés y la amortización del capital con que el Estado ayuda la construcción de las líneas. El interés no podrá exceder del 6 por 100. Las anualidades que se concedan podrán ser garantía de emisión de obligaciones para las compañías interesadas. Y las bajas que por este concepto se produzcan se destinarán: un millón de pesetas a proteger la agricultura, y el resto a obras públicas.

Leído este artículo, vários individuos de la comisión advirtieron que se trataba en el fondo de una operación de crédito. El Sr. Fabra y otros pidieron que quedase este asunto sobre la mesa para estudio; el Sr. Garijo manifestó que era preciso contar con el consentimiento del ministro de Hacienda para tratar esta cuestión, y los Sres. Ramos Calderón y Navarro Riverter hicieron otras observaciones, quedándose, por último, en que el asunto se estudiará mañana con más detención.

A los Ayuntamientos.

Hé aquí la importante circular publicada por el Gobernador Civil de la provincia en el *Boletín Oficial*, acerca de la campaña económica que proyecta emprender y de que ya hace unos días nos ocupamos elogiando la conducta de la primera autoridad y excitando su celo en favor de tan laudable idea, que seguramente ha de merecer buena acogida.

Dice así:

«Presupuestos.»

Hallándose próximo el día en que con arreglo a lo dispuesto en el art. 150 de la vigente Ley Municipal deben los Ayuntamientos comunicar a este Gobierno los presupuestos ordinarios que habrán de regir en el año económico de 1890 a 1891, es de mi deber excitar su celo a fin de que introduzcan en los mismos cuantas economías sean compatibles con los servicios obligatorios que les están confiados, pues con ello además de aliviar las cargas del vecindario que es uno de los principales deberes de toda administración municipal bien ordenada simplificarán las operaciones de la contabilidad y evitarán llevar a los adicionales grandes resultados que en la mayor parte de los casos son de difícil realización.

Al cumplimiento firme de este propósito he de encomiar mis esfuerzos examinando detallada y escrupulosamente los presupuestos municipales, en los que consideraré como extralimitación todo aquello que sea supérfluo ó excesivo.

Así, pues, espero de los señores Alcaldes y de las Corporaciones municipales de esta provincia

que teniendo en consideración las necesidades de sus respectivos pueblos, procurarán aquilatar los gastos voluntarios consignando únicamente aquellos que sean indispensables y estén en armonía con la entidad de sus recursos sin lastimar demasiado las fuerzas vivas de la producción y de la industria que son las fuentes principales de la fortuna pública y como único medio de que cese la situación aflictiva en que hoy se encuentran la mayor parte de dichas Corporaciones por la falta de recursos con que atender a sus necesidades.

Almería 10 de Marzo de 1890.—El Gobernador, José Sanz.»

BOLETIN OFICIAL.

EXTRACTO DEL CORRESPONDIENTE AL DIA 13.

Gobernación.— Real orden sobre un expediente instruido con motivo de la suspensión de un acuerdo de la Comisión provincial de Granada sobre reclamación del importe de los billetes de andén de la estación de aquella capital a Granada.

Fomento.—El día 12 del próximo mes de Abril tendrá lugar la adjudicación en pública subasta de los acopios para conservación de la carretera de Manresa a Gerona, provincia de Barcelona, cuyo presupuesto es de 26.544 pesetas 87 céntimos.

Gobierno civil.—El día 15 del corriente mes se subastará en el Ayuntamiento de Nijar los espartos de los lotes números 658 y 659, bajo el tipo de tasación de 2.615 pesetas.

—Por D. Juan José Clemente se ha solicitado la propiedad de 54 pertenencias mineras para la mina nombrada «San Pedro.»

—Por D. Jorge Clifton Pecket, se ha solicitado 4 pertenencias para la mina «Ormúnda.»

—Por D. Miguel Vega y Mata, se ha solicitado también la propiedad de 12 pertenencias para la mina «La Esperanza.»

Jefatura de minas.—Relación de las operaciones facultativas que se practicarán desde el día 21 al 26 del corriente.

Ayuntamiento.—El de Paterna publica el extracto de los acuerdos tomados por aquel municipio los meses de Abril, Mayo y Junio últimos.

GACETILLAS.

Jurado.—Anteayer se vió en esta Audiencia de lo Criminal un importante juicio por jurados, procedente del Juzgado de Gergal.

Actuaba como defensor nuestro amigo D. José María Muñoz.

Los procesados eran Juan Bono Lopez y Francisco Moya Capel.

El Fiscal calificaba el delito en su escrito de conclusiones, de homicidio y pedía para ambos procesados la pena de 15 años de reclusión temporal.

La defensa, representada por el Sr. Muñoz, lo calificaba de lesiones menos graves, señalando como autor al Bono, con la eximente de haber obrado en defensa propia.

Practicadas las pruebas, el Fiscal pidió la absolución del Moya Capel, cuya libertad se decretó en el acto, y mantuvo respecto al Bono la calificación de homicidio con las atenuantes de no haber tenido intención de causar un mal tan grave como el que produjo, ó sean 12 años y 1 día de pena.

El defensor Sr. Muñoz, expuso que las lesiones causadas por el procesado al interfecto, no revestían gravedad alguna, y que si sobrevino la muerte de este fué debido al incalificable abandono en que estuvo, pues no le asistió mas que dos veces en el intervalo de ocho días, un practicante.

Censuró enérgicamente el proceder del Juez Municipal de Ocaña y expuso a la consideración de los jurados el escandaloso hecho de que habiéndose remitido con expreso las diligencias sumariales, tardaron cuatro dias en llegar al Juzgado de Instrucción, sucumbiendo el lesionado sin asistencia médica.

Añadió, que cualquiera que fuese la calificación que el delito mereciera, concurría la eximente de haber obrado el procesado en defensa propia después de ser agredido, sin provocación por su parte y empleando un medio racional para repeler la agresión.

Hecho el resumen por el Presidente, por cierto muy elocuente, y retirados los jurados a deliberar, se pronunció un veredicto de acuerdo en un todo con la defensa, ó sea que el hecho solo merecía consideración como delito de lesiones y que el Juan Bono Lopez estaba exento de responsabilidad, por lo que el Tribunal de Derecho dictó sentencia absolutoria, decretando la libertad del reo.

El defensor Sr. Muñoz, fué muy felicitado por el brillante triunfo obtenido.

Diputación.—Hace ya no sabemos cuanto tiempo, pues se ha perdido la cuenta, que la comisión provincial no publica en el *Boletín Oficial* de la provincia, el extracto de las sesiones que diariamente celebra, conforme dispone la Ley.

Varias veces lo hemos solicitado, pero sin obtener resultado alguno.

Hoy volvemos a hacerlo, rogando al Sr. Requena, que tantas pruebas viene dando de energía, acceda a esta petición, cumpliendo con lo preceptuado en la legislación vigente y esperando que en lo sucesivo no ocurra lo que hasta aquí.

El Sr. Requena, que está dispuesto a obrar con rectitud y que no hace mucho renunció a cobrar sus dietas hasta tanto no se abonasen las enormes sumas que se adeudan al personal de la Diputación, lo cual prueba su energía, moralidad y buenos propósitos, estamos seguros atenderá tan justa petición.

Desde Ragol.—Llamamos la atención de nuestros lectores acerca de la interesante carta que nos dirige nuestro amigo el Sr. Gil, desde Ragol, y en la que se dá cuenta del desgraciado accidente ocurrido en dicho pueblo la noche del 8 al 9 del actual.

Baque.—Anteanoche zarpó de este puerto el hermoso buque de vapor, de nacionalidad inglesa, que hace próximamente un mes fondoó

en Almería con objeto de practicar reparaciones en su máquina que había sufrido una avería de consideración.

Urinario.—Continúa en tierra el urinario del paseo.

Ya que al Municipio costó los cuartos, justo es que se utilice en algo, por lo cual sería conveniente se le instalara en la rinconada del Teatro de Novedades ó en algún otro punto apropiado.

De la isla.—Anoche fundó en este puerto, procedente de la isla Alborán, el vapor *Nuevo Acuña*, que zarpará esta tarde en unión del vapor *Esperanza* con rumbo a Orán.

Suscripción.—Las personas que deseen contribuir al socorro de los infelices huérfanos de Ragol y de la pobre viuda del García, sepultado entre los escombros de su casa, pueden hacerlo en esta redacción desde hoy, doade queda abierta la suscripción.

Lotería.—Hoy se verificará el sorteo de la *Lotería Nacional* en Madrid.

Constará de 38.000 billetes, al precio de 50 pesetas cada uno, divididos en décimos a 5 pesetas, y distribuyéndose 1.387.000 pesetas, en 160.000 pesetas, otro de 80.000, otro de 40.000, dos de 10.000, 4 de 5.000, 25 de 4.000, 1589 de 500; 90 aproximaciones de 500 pesetas cada una para las tres centenas de los tres premios mayores y dos aproximaciones de 8.000 pesetas para los números anterior y posterior al premio primero, 2 de 4.000 idem para el premio segundo y dos de 3.000 id. para el premio tercero.

Carabineros.—Ha sido aprobada la propuesta de carabineros de primera clase formulada por la comandancia de Almería en favor de los de segunda Joaquín Vicián Hernández, Juan López López, Francisco Sola García, Francisco Domínguez Carreño y Benito Durán Robles.

Ha sido a la vez desestimada la petición de traslado hecha por el sargento de esta comandancia Manuel Corchado.

Y por último, se ha recibido en la Delegación de Hacienda la cédula de los premios de constancia concedidos al sargento Eduardo Molina Charles.

Consejero.—Ha sido nombrado Consejero de Estado el vice-almirante de la armada D. José Polo de Bernabé, padre de nuestro amigo el interventor de Hacienda de esta provincia.

Reyerta.—En la rambla del Obispo se promovió ayer una reyerta entre dos lavanderas por cuestiones de celos matrimoniales.

Ambas se desahogaron de lo lindo, se arañaron la cara y al fin, mediante la intervención diplomática de otras del oficio y el arbitraje interpuesto de un guarda de consumos ó ronda volante, quedó terminado satisfactoriamente el conflicto y ambas potencias continuaron limpiando ropa sucia fuera de su casa, sin que se repitiera la algarada.

Recomendamos eficazmente la lectura de nuestro artículo titulado «El comercio de frutas frescas en Inglaterra» donde se inserta el informe emitido por el ilustrado Consul de España en Glasgow D. Ventura de Callejón, contestando a las consultas elevadas por el Sindicato de productores de naranjas de Valencia.

Presupuestos.—En el *Boletín Oficial* de esta provincia, correspondiente al 12 del actual, aparece una importante circular del Gobernador civil Sr. Sanz y Peray, que en otro lugar publicamos, evitando a los Ayuntamientos para que en los presupuestos del próximo año de 1890-91, introduzcan todas las economías compatibles con sus gastos obligatorios, añadiendo que considerará como extralimitación todo lo que sea exagerado ó superfluo.

Ya era hora de que los representantes del Gobierno, dedicaran preferente atención a los pre-

supuestos municipales en los que se imponen recargos insoportables a los contribuyentes, para pago de personal exagerado y otras partidas de ninguna utilidad para el vecindario.

Pueblos hay en que los productos de sus bienes son bastantes a cubrir las atenciones de su vida municipal, y sin embargo, se aumentan los gastos para exigir todos los recargos sobre territorial, industrial, consumos y cédulas personales y hasta el odioso é ilegal reparto vecinal, sin tener en cuenta para nada los intereses del contribuyente.

Corrija el Sr. Sanz con mano fuerte estos abusos; no descauje en los propósitos que indica en su loable circular, y merecerá el más sincero aplauso de sus administrados que estaban harto necesitados de autoridades con iniciativa y que se preocuparan de su bienestar material.

A su lado nos tendrá en esta campaña como en toda aquella que tenga por objeto corregir inveterados males y favorecer a las clases productoras y contribuyentes.

Elecciones.—En las verificadas en el Colegio de la Cañada el miércoles anterior resultaron electos por 103 votos respectivamente los señores D. José Vilchez y D. Antonio Iribarne.

Cadáver.—En la mañana de ayer apareció el cadáver de un pobre mendigo, en una cueva de la cantera del Puerto. Por su aspecto parecía tener de 65 a 70 años de edad, no habiendo podido ser identificado.

Por disposición del Sr. Juez fué llevado al depósito a fin de si se presenta persona que le reconozca.

Al calabozo.—Por los agentes de vigilancia han sido detenidos dos sujetos que se encontraban en estado de embriaguez, siendo llevados al calabozo.

Ingenieros.—Se esperan en esta capital varios ingenieros ingleses que formaban parte de la comisión científica que no hace mucho estuvo recorriendo toda la provincia y que recordarán nuestros lectores fuimos dando noticias de los puntos que visitaron.

Parece que se trata de emprender grandes industrias metalúrgicas a varias regiones, próximas al trazado que debe seguir el ferrocarril de Linares.

Pasajeros.—De Orán regresaron a bordo de los vapores *Nuevo Acuña* y *Esperanza*, 47 pasajeros.

Humorada.—Quintanéz escribe en su libro de memorias:

«He notado que la justicia solo se apodera de los asesinos después de haber cometido éstos el crimen. Sería mucho más sencillo detenerlos antes. Las víctimas ganarían mucho en ello.»

¿Queréis devanar el color a las mejillas de vuestras hijas? ¿Queréis que desaparezcan los insomnios, dolores de cabezas, palidez é inapetencias tan frecuente en ellas cuando llega el momento de convertirse la niña en mujer? Pues dadles el Jarabe de Hipofosfitos de Climent que cual bella primavera hará brotar las rosas en sus pálidos semblantes.

A los mineros.—Los productores de antimonio, plomo argentífero, wolfram (tungsteno) y otros metales, que deseen negociar en los mercados de París a los precios mas elevados, pueden dirigirse remitiendo precios y condiciones a don Enrique López Morales.—Almería.

Cervezas.—Se han recibido las acreditadísimas Cervezas de Hamburgo marca «Dos Gallos» «Convento», «Golondrina» y «Áncora» las mas excelentes de cuantas se fabrican en Alemania, Ca idad superior, exquisito gusto, elaboración escelente.

Todos los doctores mas afamados de Europa las recomiendan por que excitan el apetito, faci-

litan la digestion y constituyen una bebida tónico-reconstituyente de magníficos resultados, mejores desde luego que todas las medicinas compuestas de elementos químicos. Pedirlas en los cafés.

PERFILES CÓMICOS.

Después de la elección.



Hemos triunfado; ni siquiera hemos tenido un enemigo. Que protesten.

ULTIMA HORA.

EXTRANJERO

Berlin 12.

Dentro de unos días pasará una revista de inspección a la escuadra el emperador Guillermo. Abriga el propósito de esperar en Aluberes a su hermano, y visitar allí al rey de Bélgica.

El aumento que se hará en la artillería, si la cámara vota los créditos pedidos, consistirá en 6 baterías.

Buda Pesth 12.

La crisis está dando lugar a numerosas combinaciones.

Parece inevitable la disolución del partido liberal.

La corte regresará a Viena el día 15 haciendo la emperatriz una vida muy retrada.

Viena 12.

Corre el rumor de que sucederá a Mr. Tisza el conde Szapary.

Sofía 12.

El pago de la indemnización que Bulgaria debe dar a Rusia se ha efectuado ya. El importe de la suma asciende a S. 557.000 francos que han sido entregados en oro.

Londres 12.

Parece que Lord Salisbury se halla poco satisfecho de la conducta de su protegido el príncipe Fernando que acaba de tener una mala inteligencia con Mr. Stambuloff a propósito del nuevo armamento.

Créese segura una crisis en Bulgaria y la salida de Mr. Stambuloff.

(Alcance telegráfico)

Lorca 13, 10 m.

Hoy en el tren correo llegará a esta población el obispo de la diócesis don Tomás Bryant y Livermore.—H.

Madrid 13, 1 t.

En Huelva un incendio ha destruido por completo la goleta mercante «Paquita» fondeada en aquel puerto, sin que pudieran contener el fuego los esfuerzos realizados por las autor-

idades de marina y operarios que contribuyeron secundando las órdenes.—P.

Madrid 13, 3 t.

Según proyecto ideado por el ministro de la Gobernación, sufrirá una reforma radical las casas de maternidad hoy existentes.

En la próxima semana se discutirá el presupuesto de Fomento.

Telegrafian de Lisboa que anoche se promovieron serios desórdenes en dicha capital, habiéndose practicado varias prisiones hasta conseguir restablecer el orden.—P.

Madrid 13, 3 t.

Por el Ministerio de Fomento se estudian con actividad los expedientes de carreteras, a fin de dar trabajo a los obreros de la provincia de Murcia.

La Comisión de presupuestos estudia a la vez la forma legal para incluir 50.000 pesetas para las obras de defensa contra las inundaciones, remitiéndose también fondos para aliviar las desgracias de dicha provincia.—P.

Garrucha 13, 4-40 t.

Los fuertes temporales que reinan durante este mes y parte del pasado, hacen hoy tristísima la situación de este pueblo.

Es tanta la miseria que pesa sobre la mayoría de los hijos de Garrucha, que el Ayuntamiento ayudado del comercio, comienza hoy a socorrer a los necesitados que son muchos.

Se prodigan mil elogios al Alcalde Sr. Sáez y a los señores que con él contribuyen a mejorar la suerte de sus desventurados convecinos.—El Corresponsal.

Madrid 13, 3-45 n.

En el Consejo de ministros celebrado esta tarde presidido por la reina regente, se designaron a los Sres. Duque de Almodovar y Fernandez Castro para representar a España en las conferencias de Berlín.

Faltan designar los representantes de Linares y Cataluña.

Bolsa.

4 por 100 interior, 75-90.

4 por 100 exterior, 77-75.

4 por 100 amortizable, 89-10.

Cambios.

Londres 90 días fecha, 26-48.

París ocho días vista, 5-70.—P.

Madrid 13, 9 n.

En el Senado comenzó a discutirse la Ley hipoteca-la.

En el Congreso tumultuosa sesión sobre la cuestión de las Audiencias entre los Sres. Cánovas, Romero Robledo y Sagasta. Incidentes personales entre los Sres. Inclán, Pidal, Aravaca y Spinola. Se promovió escándalo, imprecaciones y tumulto.

Se aprobó la supresión de las Audiencias por 119 votos contra 74.—P.

DUELAS, BARRILES Y SERRIN.

EN CASA DE LOS

SEÑORES HIJOS DE DO LUIS TERRIZA ALMERIA

ALMERIA

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL

SECCION COMERCIAL

Ultimas novedades

de París en Devocionarios en piel de Rusia y Australia, con broches y guarniciones de oro, plata y níquel. Devocionarios en nacar carey y marfil. Rosarios de nacar, azabache y filigrana de plata. Extenso surtido: precios fijos y sin posible competencia.

PLATERIA DE GIMENEZ. 3

Se vende

en cinco mil quinientos duros un cortijo situado en la vega de esta ciudad, parage de los Peñicas de Clemente, a un kilómetro de la capital, compuesto de sesenta tahullas, casa cortijo, noria y balsa; para mas informes, dirigirse a D. Joaquín Arraez, calle del Cid, núm. 3, 3.º, Madrid 7-15

«Queen.»

Compañía inglesa de seguros contra incendios.

ESTABLECIDA EN LIVERPOOL.

«Queen Insurance Buildings.»

Capital social pesetas 35.751.860.

Esta importante Compañía reconocida por Real Orden y cuyas operaciones en España están sujetas a las mismas prescripciones que las Compañías españolas ha satisfecho por siniestros desde su fundación la enorme suma de 181 millones de pesetas.

Ventajas que ofrece esta Compañía.

1.º Economía en sus primas.

2.º Que los asegurados únicamente tienen que entenderse con esta Dirección Provincial, para las reclamaciones y cobranza de los siniestros.

DIRECTORES EN ESTA PROVINCIA:

Sres. M. Ruiz Reyes é hijo en liquidación. Navarro Rodrigo 5.

Agente en Almería, D. Julio Fernández Rubio, Elvira 7, principal.

Devocionarios para Semana Santa

En el establecimiento de D. Gerónimo Ramirez, calle de las Tiendas núm. 35, se acaba de recibir un extenso surtido que ofrece a sus amables favorecedores a precios sumamente económicos. 6-10

Dentista.

D. J. Marchado Gimenez.

PROCEDENTE DE LOS ESTADOS-UNIDOS. Confeciona dentaduras artificiales. Extracciones [sin dolor] por medio de la Cocaina. Consultas y operaciones de 9 a 2. Real 4, y Marquesa, 3 principal.

Duelos.

Extra corriente y doble extra. Para informes, Luis Batiste, Pavia, 21. 11

Por poco dinero se vende un buen alambique. En esta imprenta darán razón.

A sangre y fuego.

Gran depósito de zapatillas suizas con suela de fieltro. Con estas zapatillas no se siente frio en los pies, aún en malos dias crudos del invierno. Especialidad en toda clase de calzado. Botitas de suela de cañas mo para caballeros a 6 pesetas. Botina de mate para los mismos a 9 idem. Las demás clases tienen precios que no se conocen en el siglo XIX.

Se realizan 250 000 pares. Animo y a comprar en el gran Bazar de calzado de Vicente Fernandez, calle de Mariana, frente a la iglesia de Santiago, subida a la plaza del Mercado.

A los mineros y agricultores

Dirigirse a D. José Salvador Andrés, en Bentarique, para dinamitas y cápsulas privilegiadas de la renombrada casa de A. Nobel de Bilbao, sin competencia con ninguna otras conocidas, mechas ó ceñes de cordón é impermeables y pólvoras de todas clases.

El mismo señor tiene la representación en esta provincia de la Compañía Agrícola y Salinera de Fuente Piedra, y dará razón de sus renombrados abonos minerales, que tiene para prueba a disposición de los agricultores, garantizando el resultado con una economía sobre los mejores estiércoles de un 500.000, y con el beneficio de evitar larvas y malas yerbas economizando trabajo y proporcionando cosechas abundantes así de suelo, como de toda clase de árboles. Especialidad contra las enfermedades del naranjo.

POSITIVAS VENTAJAS

DE LA EMULSION DE SCOTT

Sobre toda clase de ACEITE DE BACALAO Y SUS SIMILARES.

La facultad Médica de todo el mundo, así las reconoce porque es AGRADABLE AL PALADAR, FACILMENTE DIGERIBLE y ASIMILABLE, NUTRITIVA y TONICO RECONSTITUYENTE. Posee todas las virtudes del aceite de bacalao simple SIN NINGUNA de sus DESVENTAJAS.

Es un hecho fuera de duda, que la feliz idea de Emulsionar el Aceite de Hígado de Bacalao con la Glicerina y los Hipofosfitos

ES LA FORMULA MAS RACIONAL de administrar esos importantísimos factores, indispensables a la formación y desarrollo del

SISTEMA MUSCULAR OSEÓ Y SANGUÍNEO de todo lo que claramente se desprende, que LA EMULSION DE SCOTT.

ES TRES VECES MAS EFICAZ QUE EL ACEITE DE BACALAO SIMPLE.

De Venta en todas las Droguerías y Farmacias.

Elaboracion de pan.

En la sucursal de los Sres. Zea y hermano, se expende diariamente el superior pan de aceite que tanto ha gustado estas Pascuas, admitiéndose cuantos encargos se deseen de dicho pan. No olvidar que el pan catalán, francés y de Madrid se sigue expendiendo a 10 céntimos cada pieza de 122 libra y 5 la de 4 onzas, pan que hasta hoy no se ha conocido tan superior en esta capital. Tambien se vende el pan pinchado conocido tan ventajosamente por este público: igualmente que el pan de cantos, clases ambas que por su calidad y peso tanta aceptación han obtenido.

Para San José.

Se admiten encargos para la confección de ramilletes, fuentes, tortadas y toda clase de dulces hechos con todo esmero y delicadeza a precios muy económicos. CONFITERIA DEL MALAGUEÑO. 2.—Santo Cristo.—2.

PULVERIZADOR «EL RELAMPAGO».

de M. Velmoret. PARA COMBATIR EL «MILDEW.» Es el único que ha obtenido los primeros premios en cuantos concursos se ha presentado. Agente en esta provincia, J. Quiñones.—Real 5. 12

Alambres para parrales.

En el Bazar del Leon de Ubaldo Abad y compañía, Tiendas, 33, se ha recibido una buena partida de alambres galvanizados

Se alquilan unos bajos en la calle de Sócrates, número 5. En esta imprenta darán razón,

DIARIO DE AVISOS.

ACREDITADOS ESPECÍFICOS DEL DOCTOR MORALES. 23 AÑOS DE EXITOS!

PASTILLAS AZOADAS
 Para la tos y toda enfermedad del pecho tisis, catarros, bronquitis, asma, etc., á media y una peseta la caja. Van por Correo.

Café nervino medicinal.
 Maravilloso para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia, parálisis, debilidad, males del estómago, del vientre y los de la infancia, á 3 y 5 pesetas caja. Van por Correo.

PILDORAS LOURDES
 El mejor purgante anti-bilioso y depurativo, de acción fácil, segura y sin irritar, aunque se usen por mucho tiempo. Se toman para conservar la salud: 1,50 pets. caja. Van Correo.

Impotencia, debilidad
 espermatorrea y esterilidad, cura segura exenta de todo peligro con las célebres Píldoras tónico-genitales del Doctor Morales, á 7,50 pets. caja. Van por Correo.

Panacea anti-sifilítica, anti-venérea y anti-herpética, á 7'50 pts. botella. Inyección Morales, infalible, á 5 pesetas frasco.

Principales boticas y droguerías.—Depósito: Carretas, 39, Madrid. DOCTOR MORALES, especialista en sífiles, venéreo, esterilidad é impotencia.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

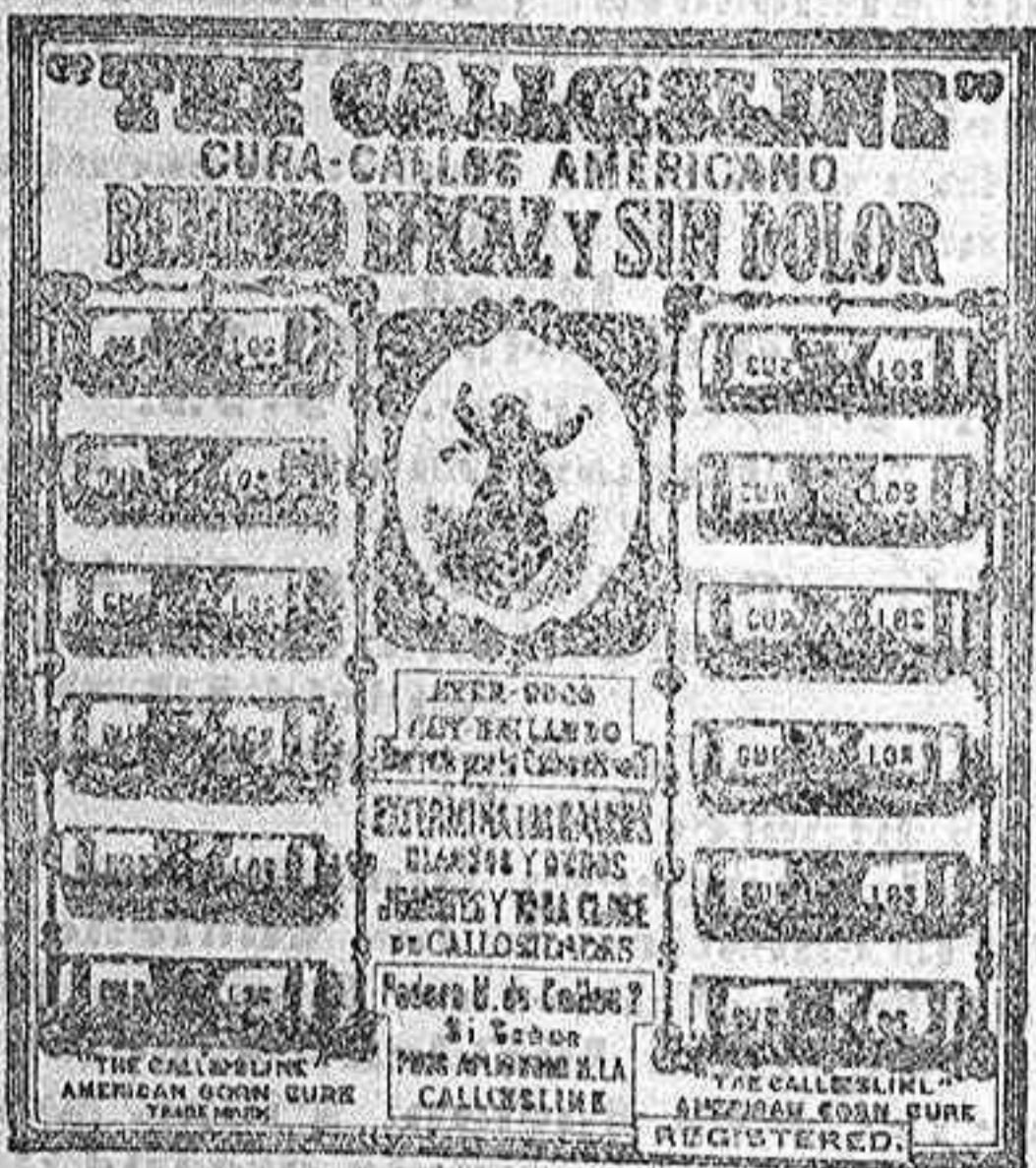
Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo. Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.
 Vino de peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de peptona.
 Elaboración por medio del vapor y venta por mayor.
 RUEVEDO, 7—MADRID
 Por menor en todas las farmacias de España y Ultramar.
 En Almería: Sr. Vivas.

ALMACEN DE GÉNEROS COLONIALES, DEL PAIS Y SALAZONES PLAZA DE SAN SEBASTIAN.—ALMERIA.

En este establecimiento se expenden al por mayor toda clase de géneros coloniales, del país y salazon, debiendo hacer mención especial de los garbanzos superiores de Castilla y de Alfarñate.
 Cerveza legítima inglesa.—Vinos embotellados de Burdeos y otros.
 Alambres galvanizados á precios muy bajos.
 Representantes en Almería de la compañía de seguros contra incendios La Lubeck y Países Bajos.
 Plaza de San Sebastian.—ALMERIA.

LA CALLESLINE.

Cura-callos americano.



Y BIEN PRONTO OBTENDRA COMPLETO ALIVIO.

Remedio infalible, sin dolor para la pronta curación de los callos de los pies. Remueve los callos blandos y duros, juanetes y toda clase de callosidades. No necesita vendajes ni causa dolor.
 Ninguna preparación de la tierra para la pronta curación de los callos iguala á la Callesline Americana. Su baratura la pone al alcance de todos; y cualquiera que sufra de los callos, puede tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes.
 De venta en las principales droguerías, boticas y en la Tienda del Guante.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO

Cura los padecimientos del estómago.
 Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, náusea ó vómitos, náuseas, vómitos después de las comidas: inapetencias, debilidad estomacal, saburra; disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.
 Para mayores datos dirigirse al autor.
 Depósito.—Sevilla: El autor: farmacia Globo; Tetuan, 20.
 Almería: Botica de Santo Domingo de D. Juan Vivas Perez, Solís 1.
 Precio de cada frasco 24 reales.

Alambres galvanizados.

Han recibido las remesas que esperaban de este artículo como también buen surtido de camas inglesas y batería de cocina, buena colección de corsés para señora cintas de seda, alta novedad, piel nutria, pasamanería en agremanes y golpes para trajes é infinidad de artículos para la estación presente.

ARMONA Y COMPAÑIA.
 10.—Tiendas.—10.

EMPLASTOS,

PERFORADOS AMERICANOS DE FIELTRO ROJO DEL DOCTOR WINTER.



Dichos emplastos infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud, sin ninguna fé y á menudo á pesar de los temores y las preocupaciones. Estos emplastos son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras en sus periodos mensuales. Todas las escuelas de Medicina los recomiendan y usan para las curas de las afecciones neurálgicas, reumatismos, dolores en el pecho, debilidad causada por indiscreciones anticipadas, esfuerzos indebidos ó enfermedades de los riñones, y para todas las enfermedades que resultan de interrupciones en la circulación.
 Los comerciantes, banqueros, sacerdotes, estudiantes, dependientes y empleados de ambos sexos cuyas ocupaciones les obligan á estar sentados y expuestos á contraer dolores por falta de ejercicio para sus miembros, deben ocurrir á los Emplastos perforados del Dr. Winter, en el momento en que sientan alguna sensación desagradable que afecte sus cuerpos.
 No se deben usar otros EEMPLASTOS que los de bayeta encarnada del Dr. Winter de New-York, recomendados por todos los médicos.
 Se hallan de venta en las principales boticas y droguerías.

Vino y Jarabe de Dusart

CON LACTO-FOSFATO DE CAL
 El Lacto-Fosfato de cal contenido en el Vino y Jarabe de Dusart es un reparador de los más enérgicos. Afianza y endereza los huesos de los niños raquíticos; devuelve el vigor y la actividad á los Adolescentes decaídos y linfáticos, y á los que están fatigados por un crecimiento muy rápido. En la Tisis facilita la cicatrización de los pulmones.
 Las mujeres embarazadas que recurren al Vino ó Jarabe de Dusart soportan su estado sin fatiga alguna, sin vómitos y dan á luz criaturas robustas.
 El Lacto-Fosfato de cal enriquece el leche de las Nodrizas y preserva á los niños de la Diarrea y de las enfermedades de desarrollo. Con su benéfica influencia la Dentición se efectúa sin cansancio ni convulsiones.
 En una palabra, el Vino y Jarabe de Dusart despiertan el apetito y las fuerzas de los convalecientes y convienen en todos los casos de extenuación y consunción del cuerpo humano.
 Depósito en PARIS: 8, rue Vivienne
 Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA Y AMÉRICA

En el taller

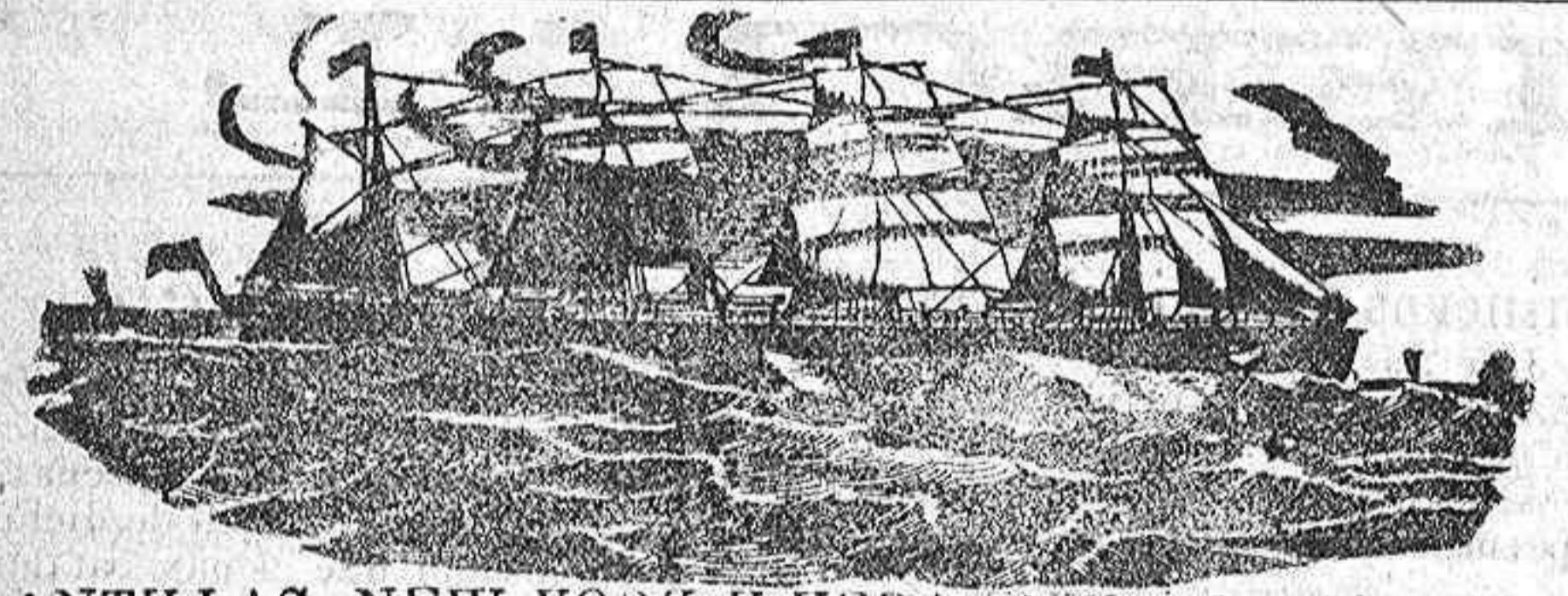
de D. Basilio Carmona, en el barrio de la Cruces, calle de la Noria núm 19, hay herramientas para los trabajos del campo y carreteras y se hacen balconajes, ventanas y demás hierro para los edificios á precios económicos como también se instalan pararrayos y como hacen las piezas de éstos, también se arreglan todos los instrumentos, de pesar y de medir porque en este taller está la oficina del Fel contraste.
 También tiene la representación de la mejor fábrica que constituye puertas de chapas de acero, cuyos precios son bastantes módicos.

Venta de un solar.

En un precio módico se vende un extenso solar sito en la entrada de la carretera de Granada de esta ciudad.
 Darán razón en la calle de la Marquesa, núm. 6.
 3-3

SERVICIOS

DE LA
 Compañía Transatlántica
 DE



SERVICIOS

DE LA
 Compañía Transatlántica
 DE

BARCELONA
 LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.
 Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cauiz y el 20 de Santander.
 LINEA DE COLON.—Combinación para el pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Méjico con trasbordo en Habana.
 Un viaje mensual saliendo de Vigo el 25, via Puerto-Rico, Habana y Santiago de Cuba.
 LINEA DE FILIPINAS.—Extension á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina y Japón.
 Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes á partir del 11 de Enero del 89 y de Manila cada 4 sábados á partir del 5 de Enero de 1889.
 LINEA DE BUENOS-AIRES.—Un viaje cada dos meses para Montevideo y Buenos-Aires, saliendo de Cádiz, á partir del 1.º de Setiembre de 1889.
 LINEA DE FERNANDO POO.—Con escalas en las Palmas, Rio de Oro, Dakar y Monrovia.
 Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.
 SERVICIOS DE AFRICA.—Linea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cadiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.—Servicio de Tánger, =Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.
 Todos estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo Rebaja por pasajes de ida y vueltas. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.
 AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos desiguen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.
 Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.
 Consignatarios: Sres. M. Ruiz Reyes é hijo en liquidación.

CHOCOLATES Y CAFÉS DE LA COMPAÑIA COLONIAL Tapioca, Tes.—37 recompensas industriales.

Depósito general: calle Mayor, 18 y 20. Sucursal, Montera 8.—MADRID

J. Orta y compañía.
 Se acaba de recibir la legítima sobrasada mayorquina, latas de atun, pequeñas, salchichon fresco legitimo de Vich, queso de bola con vejiga, aceitunas Sevillanas en latas pequeñas y grandes. Manteca en latas de media y una libra.
 Chocolates, cafés y tés superiores.
 39.—Tiendas.—39.
J. ORTA Y COMPAÑIA.

Pasta fina de tomate,
 pimientos dulces morrones, manteca inglesa de vaca en latas de 1/2, 1 y 2 libras, salchichon de Vich, chorizos, quesos de bola, plato y gruyère, y los excelentes vinos de Valdepeñas Albuñol á 24 cuartos jarro, se acaban de recibir en el antiguo y acreditado establecimiento de Ultramarinos del Malagueño.
 2.—Marquesa.—2.